

Nombre y centro de investigación de los proponentes: Joan Pubill Brugués (Avignon Université-Universitat Autònoma de Barcelona) / Assumpta Castillo Cañiz (Università degli Studi di Padova)

Título de la propuesta: *La política hecha en las calles: el antiparlamentarismo en armas (1870s-1940s)*

Justificación de la propuesta: En los últimos años la historiografía ha puesto singular acento en la explosión de la violencia política del periodo de entreguerras. Sin embargo, ha cuestionado poco la disponibilidad de armas para esa violencia, menos aún desde una perspectiva de largo alcance. La presente propuesta de taller pretende abordar estas cuestiones a lo largo de un periodo, décadas de 1870 a 1940, marcado por el surgimiento de una política de masas y por la ocurrencia de toda una serie de acontecimientos traumáticos: desde las tensiones violentas del periodo finisecular a hitos revolucionarios, episodios bélicos y arduas reconstrucciones de posguerra. Dos de los elementos más destacados a lo largo de estas décadas fueron, por un lado, una paulatina radicalización política que condujo crecientemente a escenarios de enfrentamiento y violencia. Por el otro, un creciente hastío e impugnación más o menos mordaz por parte de viejas y nuevas culturas políticas hacia la democracia parlamentaria, concebida como un sistema eventualmente incapaz de hacer frente a los retos planteados por la modernidad. Todo ello tenía lugar al tiempo que el mercado se veía crecientemente inundado por la llegada de armas baratas y letales y estas hacían cada vez más aparición en el espacio público y en los choques sociales y entre facciones políticas. Siguiendo estas premisas, la presente propuesta de taller pretende poner en relación aquel *ethos* antiparlamentario y este aprovisionamiento, porte y uso de armas a lo largo de estas décadas.

Serán bienvenidas las propuestas de comunicación que consideren, principalmente:

- El empleo de armas por parte de movimientos sociopolíticos opuestos a las instituciones parlamentarias (incluso participando en ocasiones de ellas)
- El espacio que ocupaban las armas en la cosmovisión de diferentes ideologías antiparlamentarias: cómo se concebía su peso en la acción política, sus representaciones (en lo escrito, gráfico, publicístico), su potencial en relación con los mecanismos de inclusión y exclusión dentro del grupo y frente a otros grupos, etc.

- Las redes de obtención de armas por parte de estos movimientos, lo cual podía comprender a su vez el aprovechamiento de plataformas y espacios de circulación ideológica y acción transnacionales
- El estudio del arma como objeto y sus cambios tecnológicos a lo largo del tiempo, con las consiguientes prácticas de acción y organizativas que esto posibilitó o a que dio lugar
- La dimensión de género: el vínculo entre la masculinidad, la militancia, el porte de armas, la autodefensa o defensa del hogar y de la propiedad y la detentación del derecho político; o bien, la mujer militante como eventual agente político armado moderno
- En relación con el marco institucional y legal, el papel del Estado como detentador del supuesto monopolio de la fuerza legítima en relación con el armamento y uso de las armas por parte de las diversas facciones políticas que participaban de este *ethos* antiparlamentario